



NEGOCIADO DE  
CONTRATACIÓN  
EXPT: 66/17

**RFA: CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES (AÑOS 2018-19).-**

**DECRETO.-** En Jaén a, Ocho de noviembre de Dos Mil Diecisiete.

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- Que mediante resolución de Alcaldía de fecha 13/07/2017 se aprobó el expediente, mediante procedimiento abierto, correspondiente a la “**CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES ( AÑOS 2018-19)**”, se autorizó el gasto de 170.000,00 €/año (impuestos incluidos) con cargo a la aplicación presupuestaria 92002.22401 del Presupuesto Municipal en vigor y se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo se procedió a anunciar la licitación en el DOUE, BOE, BOP y en Perfil de Contratante.

2º.- Que transcurrido el plazo de presentación de proposiciones concurre la empresa ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España.

3º.- Con fecha 24/10/2017 por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato denominado “**CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES (AÑOS 2018-19)**” a la mercantil ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España, en la cantidad de 111.669,80 €/año (impuestos incluidos).

4º.- Que con fecha 30/10/2017 se notifica requerimiento previo a la adjudicación a la empresa ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España.

5º.- Que por la empresa ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España, se aporta la documentación solicitada en el requerimiento previo a la adjudicación, así como la de haber constituido la garantía definitiva.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido la Disposición Adicional Segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de servicio correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES (AÑOS 2018-19)", a la empresa ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España., con C.I.F nº W0072130H, por importe de 111.669,80 €/año (impuestos incluidos).

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a la empresa ZURICH INSURANCE PLC Sucursal en España, para la formalización del contrato en el plazo máximo de 5 días hábiles, una vez transcurrido el plazo de 15 días hábiles desde la remisión de notificación de la presente adjudicación a los licitadores, de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP.

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el DOUE y Perfil del Contratante.

**EL ALCALDE  
P.D.**

**EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo.

Ante mí,  
**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. Miguel Ángel Velasco Gámez.